

COMITÉ DE COOPERACIÓN TÉCNICA  
67º periodo de sesiones  
Punto 5 a) del orden del día

TC 67/5(a)  
8 junio 2017  
Original: INGLÉS

## AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

### a) Elaboración de políticas de transporte marítimo

#### Nota de la Secretaría

#### RESUMEN

<i>Sinopsis:</i>	En este documento se facilita información actualizada sobre la labor realizada por la Secretaría para mejorar la asistencia a los Estados Miembros para la elaboración de políticas nacionales de transporte marítimo.
<i>Principios estratégicos:</i>	3.5
<i>Medidas de alto nivel:</i>	3.5.3
<i>Resultados:</i>	3.5.3.2
<i>Medidas que han de adoptarse:</i>	Véase el párrafo 7.
<i>Documentos conexos:</i>	TC 65/6(a) y TC 66/5(a).

#### Introducción

1 En su 66º periodo de sesiones se facilitó al Comité información sobre la labor realizada por la Secretaría para ayudar a los Estados Miembros a formular y adoptar sus políticas nacionales de transporte marítimo mediante la elaboración de material de formación sobre políticas de transporte marítimo y además sobre la ejecución subsiguiente de actividades de formación mediante un proyecto piloto.

#### Elaboración y ultimación de material de formación para promover las políticas nacionales de transporte marítimo

2 El material de formación, elaborado por la Universidad Marítima Mundial (UMM) en estrecha colaboración con la Secretaría, consiste principalmente en un cursillo de tres días para funcionarios estatales y para otro personal que intervenga en la elaboración y preparación de políticas nacionales de transporte marítimo y un seminario de un día para funcionarios superiores encargados de examinar y recomendar las políticas para su adopción. El material de formación del cursillo y del seminario pone de relieve la importancia de la elaboración y adopción de las políticas nacionales de transporte marítimo y dota a los

beneficiarios de los conocimientos y aptitudes necesarios para preparar políticas que a su vez mejorarán el cumplimiento de sus obligaciones como Estados ribereños, de abanderamiento y rectores del puerto y que darán como resultado una mejor reglamentación del sector del transporte marítimo. El material además resalta las prioridades y retos que han de tenerse en cuenta para formular y elaborar esas políticas e incluye ejercicios prácticos concebidos para ayudar a los participantes a desarrollar las aptitudes necesarias para prepararlas.

3 El material de formación del cursillo y del seminario se puso a prueba y evaluó mediante la ejecución de una serie de actividades relacionadas con políticas de transporte marítimo, teniendo también en cuenta las opiniones de los participantes acerca de los diversos seminarios y cursillos regionales y nacionales a los que asistieron organizados por la Secretaría desde finales de 2015. Tras varias enmiendas y mejoras, el material ya está listo y en breve se traducirá a los tres idiomas de trabajo de la OMI para poder impartir la formación en otros idiomas a los Estados Miembros interesados.

4 Con el fin de complementar el material de formación, se están tomando medidas para hacer un video corto con el fin de promover la elaboración y adopción de las políticas nacionales de transporte marítimo. El video debería convertirse en una herramienta útil para ayudar a la Secretaría y a funcionarios estatales superiores a aumentar la conciencia a nivel político de la importancia y utilidad de estas políticas para el desarrollo marítimo, social y económico de un país y para proporcionar al mismo tiempo una visión a largo plazo del futuro del sector marítimo.

### **Ejecución de las actividades relativas a las políticas de transporte marítimo**

5 Desde el TC 66 se han llevado a cabo cuatro actividades sobre políticas de transporte marítimo: una serie de cursillos nacionales en las Seychelles (noviembre de 2016), en Antigua y Barbuda (mayo de 2017) y en Nigeria (junio de 2017). Además se organizó un seminario sobre este mismo tema para los estudiantes de posgrado del Instituto de Derecho Marítimo Internacional (IMLI) de la OMI, en Malta (febrero de 2017). Se tiene pensado organizar un cursillo nacional en Tailandia (octubre de 2017) y otro en Kenya (noviembre de 2017).

6 Las políticas nacionales de transporte marítimo no solo son importantes para el desarrollo del sector del transporte marítimo sino que, además, podrían ser fundamentales para la implantación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, particularmente a nivel de país ya que estas políticas, junto con la utilización de los perfiles marítimos nacionales, podrían servir para incorporar la labor de asistencia técnica de la OMI en los ODS. A través de las políticas nacionales de transporte marítimo y de los perfiles marítimos nacionales la OMI podría ayudar a los Estados Miembros en la elaboración de sus planes nacionales para que reflejen el sector marítimo en la implantación de los ODS, lo cual a su vez les permitiría servirse de los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel de país. En relación con este particular, y con el fin de mejorar la asistencia que se presta a los Estados Miembros en la elaboración, adopción y examen de las políticas nacionales de transporte marítimo, la formación en esta materia se ha incluido nuevamente en el Programa integrado de cooperación técnica de la OMI de ámbito mundial para fines de creación de capacidad y formación. Esto permitirá a la Organización responder de manera favorable al creciente número de peticiones de ayuda técnica conexas recibidas de los Estados Miembros.

**Medidas cuya adopción se pide al Comité**

7 Se invita al Comité a que examine la información facilitada en este documento y a que formule las observaciones que estime necesarias.

---